

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREZAMCE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Puerto Azul Solar 31 Manzana C-4, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía PREZAMCE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente el Ingeniero Jorge Zambrano Poggi, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI.**- f) **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI.**


Sr. Jacinto Zambrano Poggi
SECRETARIO